

CIRCULAR

PARA:

JEFES DEPARTAMENTOS Y
EMPELADOS MUNICIPALES

DE:

LIC. SENIA MIREYA ROMERO REYES.
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO:

LO DESCRITO

FECHA:

06 DE ABRIL, DEL 2022.

La presente es para notificarles que los días 11,12,13 de abril del 2022 no se laborara debido a que se alarga el feriado de Semana Santa decretado por el Gobierno, los días 11 y 12 se tomaran de los feriados 14, y 23 abril lo que se negoció con el Sindicato.

Solo trabajaran los departamentos de Control Tributario, Tesorería, Servicios Publico, Justicia Municipal y el departamento de Ingenieria (solo personal temporal), en los días antes mencionadas, en vista que estaremos recaudando impuestos municipales.

Regresando a sus labores todo el personal de la Municipalidad el día 18 de abril del año en curso en su horario de 8:00 am – 4:00 pm y personal de campo en su horario normal.

Atentamente,

Copia: Archivo.

CIRCULAR

PARA:

JEFES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

DE:

LIC. SENA MIREYA ROMERO REYES.
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO:

LO DESCRITO

FECHA:

08 DE ABRIL, DEL 2022.

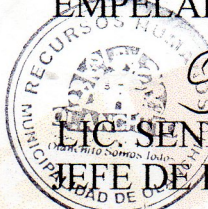
Con instrucciones del señor alcalde Lic. Juan Carlos Molina Puerto, se les comunica que a partir del día lunes 18 de abril del presente año todo el personal que tenga vehículo tendrá que estacionarlos en las siguiente manera:

1. Parqueo municipal #1 contigo a la cafetería esquina el Sabor, Jefes y Empleados municipales.
2. Parqueo #2 que está al lado Sur de la municipalidad Alcalde municipal, Vice Alcalde, Tesorero, Procurador, Regidores y Contribuyentes.
3. Contaremos con la vigilancia de un policía municipal en cada parqueo.

Copia: Alcalde
Archivo.

CIRCULAR

PARA: JEFES DEPARTAMENTOS Y
EMPELADOS MUNICIPALES

DE: 
LIC. SENIA MIREYA ROMERO REYES.
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 27 DE ABRIL, DEL 2022.

La presente es para notificarles que el lunes 02 de mayo el 2022 laborara todo el personal, a exención el personal sindicalizado el cual retornara el día martes 03 del presente mes con su horario normal (según cláusula No. 15. Del contrato colectivo vigente).

Atentamente,

Copia: Alcalde
SINEPMOL
Archivo.